



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO 4 INSPECTORES/AS C2-16

PUESTO	UNIDAD	CÓDIGO PLANTILLA /PeopleNet
INSPECTOR/A C2-16	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1224232003/3008
		1224233001/7825
		1224233003/4363
		1224234001/867

REQUISITOS:

SER PERSONAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CON LA CATEGORÍA DE PEÓN/A E-13, AYUDANTE/A E-14, OFICIAL/A 1ª OBRERO/A C2-15 O INSPECTOR/A C2-16:

- NO ESTAR NOMBRADO/A EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN UN PUESTO DE INSPECTOR/A C2-16, SALVO QUE LA V.P.T DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO EN ESTE ANUNCIO SEA SUPERIOR.
- NO ESTAR AFECTO/A A PLAZO DE PERMANENCIA EN OTRO PUESTO DE TRABAJO DE LA MISMA O SUPERIOR CATEGORÍA, SALVO QUE LA V.P.T DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO EN ESTE ANUNCIO SEA SUPERIOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.